



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación.	
LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS	
Ámbito de aplicación.	
Estatual y Municipal	
Fecha de expedición y/o publicación.	Fecha de vigencia (en caso de existir).
17/09/2018	n/a
Autoridad o autoridades que la emiten.	
Legislatura del Estado de México	
Autoridad o autoridades que la aplican.	
Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores Presidenta del Sistema Municipal DIF Atlacomulco Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Fecha en que ha sido actualizada.	Tipo de ordenamiento jurídico.
10/03/2022	Ley Estatal
Índice de la regulación.	
TITULO CAPITULO ARTICULO	
Objeto de la regulación.	
<p>Esta Ley tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal que, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria y los poderes del Estado, los ayuntamientos y la sociedad civil:</p> <p>I. Dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración;</p> <p>II. Promueva la eficacia y eficiencia gubernamental en todos sus ámbitos;</p> <p>III. Fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad;</p> <p>IV. Implemente la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresa;</p> <p>V. Mejore la calidad e incremente la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales;</p>	



- VI. Modernice y agilice los procesos administrativos que realizan los sujetos de esta Ley, en beneficio de la población del Estado;
- VII. Otorgue certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio, y continuidad a la mejora regulatoria;
- VIII. Fomente una cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano;
- IX. Promueva e impulse la participación social en la mejora regulatoria;
- X. Coadyuve para que sea más eficiente la administración pública, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad; y
- XI. Los demás contenidas en esta Ley y la Ley General.

Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa,	General y gubernamental	Ciudadanía e instituciones gubernamentales

Otras regulaciones.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, Código Administrativo, Código de Procedimientos Administrativos, Código para la Biodiversidad, Código Penal, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, Ley de Fomento Económico, Ley de Eventos Públicos, Ley Orgánica Municipal, Ley del Agua y Ley de Movilidad, todas del Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Ley General de Mejora, Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Trámites y servicios relacionados con la regulación.

- Programa de Credencial Nacional para personas con discapacidad (CRENAPED)
- Terapia de Lenguaje a personas con discapacidad temporal o permanente
- Terapia Psicológica a personas con discapacidad temporal o permanente
- Trabajo social
- Consulta médica general o pre valorador y/o consulta médica de especialidad en rehabilitación, para discapacidades temporales o permanentes
- Terapia física u ocupacional
- Pláticas o talleres de prevención de adicciones.
- Programa de atención psicológica
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de corrección de acta
- Patrocinar jurídicamente a la población en los juicios de custodia
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcios incausados
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de divorcio voluntario
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pérdida de patria potestad como procedimiento sumario de pérdida de la patria potestad
- Patrocinar jurídicamente a la población en procedimientos judiciales de identidad de persona Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pensión alimenticia
- Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de violencia familiar.
- Asesorar jurídicamente a la población y garantizar la preservación de los derechos de las familias.



- Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres
- Denuncias anónimas de vulneración de derechos de la niñez
- Atender los casos de maltrato confirmados por el grupo de multidisciplinario. (Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Atlacomulco).
- Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales.
- Atención Odontológica en Consultorio Fijo
- Aplicación de Flúor a alumnos de escuelas primarias en comunidades del Municipio de Atlacomulco
- Atención Odontológica en Unidad Móvil
- Desayuno Escolar Caliente
- Desayuno Escolar Frío
- Unidades Productivas para la Producción de Hortalizas
- Consulta Médica en Consultorio Fijo
- Consulta para expedir certificado médico
- Pláticas de Orientación de Medicina Preventiva.
- Consulta Médica en Consultorio Móvil
- Pláticas de escuela para padres.
- Pláticas de Prevención de Trastornos Emocionales de la Mujer
- Inscripción a Estancia Infantil de Niños con Discapacidad.
- Inscripción a Estancia Infantil
- Servicio Asistencial y Educativo
- Donación de ayudas funcionales
- Entrega de juguetes a niños de comunidades marginadas y/o en situación de vulnerabilidad en festividades.
- Alquiler del Teatro del Pueblo
- Donación de apoyos del programa “Enlazando corazones para una vida mejor”.
- Apoyo con transporte a personas con discapacidad.
- Pláticas de Orientación Educativa a Madres Adolescentes
- Inscripción a la Casa de Día del Adulto Mayor
- Expedición de Tarjeta INAPAM
- Impartir cursos y talleres para la prevención de conductas de riesgo en los Adolescentes
- Pláticas para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Impartir talleres con temas relacionados a la sexualidad y métodos anticonceptivos durante la Adolescencia

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.

No Aplica